

Martes 1 de enero de 2019 – 9:00 am

La Alcaldía de Pasto, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de la Secretaría de Salud, informa que hasta las 7:30 de la mañana de este 1 de enero de 2019, el informe consolidado de casos de lesionados por uso indebido de pólvora, es de 14 casos, presentados entre la noche del 31 de diciembre de 2018 y la madrugada de este 1 de enero de 2019.

El reporte da cuenta de tres casos de menores de edad: uno de 10 años, de sexo masculino, que presenta quemadura de primer grado en cara y amputación de falange distal del segundo dedo de la mano derecha; el segundo caso es de un joven de 15 años de edad que presentó laceración, contusión y quemadura de primer grado en cara, con daño ocular y manos; y el tercero corresponde a un menor de 17 años de sexo masculino con laceración, contusión, fractura y quemadura de 2do grado en mano.

Los 11 casos restantes corresponden a adultos de sexo masculino, 7 de ellos presentan quemaduras de primer grado, 1 con fractura en mano y 2 con amputación de dedos; otros 3 adultos presentaron quemadura de segundo grado y otro adulto presentó quemadura tercer grado con amputación de dedos de la mano.

Las comunas en las que se reportan estos casos son: Comuna 2, 6 y 8, 9; con un caso cada una; y las comunas 3, 4, 5 y 12, con 2 casos cada una. Igualmente en el corregimiento de Catambuco se reportaron 2 casos.

La Secretaria de Salud Diana Paola Rosero invitó a la comunidad, a No utilizar pólvora, y así evitar que más familias y sobre todo niños, resulten lesionados por este elemento tan peligroso.

La funcionaria insistió en la importancia de prevenir antes que curar, e instó a divertirse sin poner en riesgo a sus seres queridos, incluyendo a los animales y al medio ambiente.

Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta la fecha 1 de enero de 2019, con corte a las 7:30 am, se reportan en total 19 personas lesionadas en el municipio de Pasto, de los cuales 15 son adultos y 4 son menores de edad.

Ilumina la Vida, Vívela sin pólvora!